LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ), ( ), ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle Marquez frente al Parque Colon ICNF Centro Zonal de Tumaco N para ser notificados del contenido del, resolución AUDICIENCIA PARA FALLO SEGUIMEINTO DEL PROCESO DE RESTABLECIMEINTO DE DERECHOS proferida el día 15/07/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

173960350

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 16/07/2024

Desfijar el: 22/07/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NESTOR BENAVIDES
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Nariño
Centro Zonal Tumaco
Nariño - Tumaco